

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	32/17
FECHA:	05-04-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D. Jose Gonzalez Santacruz. Órgano de Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación.
Dña. Salud Gordillo Porcuna.- Subdirectora General de Gestión

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos.- Jefe Dpto. Servicios Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas del día cinco de abril de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación del Acta nº 30

Por parte de los miembros asistentes a la mesa de contratación de fecha 29 de marzo, se aprueba el Acta nº 30 del 2017.

SEGUNDO.- 73/16.- SERVICIO DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE PROTOCÓLO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres "B": Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor de las entidades que han licitado a la contratación de referencia:

Código Seguro de verificación:BFkEGOuOje/7019ZBma7oQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	03/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6



BFkEGOuOje/7019ZBma7oQ==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	32/17
FECHA:	05-04-17

EMPRESA	
1	GRUPO CERO S.L.
2	FASHION AZAFATAS

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, y ante la posibilidad de que se haya presentado la misma documentación en formato papel y en formato electrónico, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, a fin de garantizar la seguridad jurídica del procedimiento, acuerdan solicitar al Servicio Gestor que la valoración se realice sobre la documentación en formato papel que es a la que ha conocido esta Mesa.

URGENCIA PRIMERA.- 80/16.- SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y EVENTOS ENCUADRADOS EN LA PROGRAMACIÓN 2017-2018 DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA.-

Previa declaración de urgencia, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de los SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y EVENTOS ENCUADRADOS EN LA PROGRAMACIÓN 2017-2018 DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	IMAGO CONCEPT & IMAGE DEVOLPMENT, S.L.	CORRECTA
2	POR FIN LUNES, S.L.	CORRECTA
3	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L.	CORRECTA
4	DISEÑOPAGINAWEB, S.L.	CORRECTA
5	FLETCHER ESTRATEGIAS CREATIVAS, S.L.	DEFICIENCIAS
6	CONMUNICA MEDIATRADER, S.L.U. (COONIC)	DEFICIENCIAS
7	LAGAHE COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L.	CORRECTA
8	EVOLUCIONA CONSULTING, S.L.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación:BFkEGOuOje/7019ZBma7oQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	03/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/6



BFkEGOuOje/7019ZBma7oQ==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	32/17
FECHA:	05-04-17

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
9	POLIÉDRICOM, S.L.L.	CORRECTA
10	MBGLOBAL INVESTIGACIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L.	DEFICIENCIAS
11	LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA (EIMAGINA)	CORRECTA
12	SIGNLAB NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.	CORRECTA
13	LIMÓN PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.L.	CORRECTA
14	SECUOYA DIGITAL, S.L.U.	CORRECTA
15	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L. (XUL COMUNICACIÓN)	CORRECTA
16	JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA (BEE COMUNICACIÓN)	CORRECTA
17	IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.	DEFICIENCIAS
18	MARÍA TERESA LÁZARO PAREJA (ACCIÓN 360)	DEFICIENCIAS
19	ADSOLUT, S.L.	CORRECTA
20	ZUM CREATIVOS, S.L.	DEFICIENCIAS
21	CREATIVE CREW, S.L. (UNIVACK CREATIVE)	CORRECTA
22	ESPACIO CREATIVO CITY & PERSONAL MK, S.L.	CORRECTA

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, los licitadores que a continuación se relacionan han de subsanar los siguientes extremos:

- FLETCHER ESTRATEGIAS CREATIVAS, S.L., COMUNICA MEDIATRADER, S.L.U., MBGLOBAL INFESTIGACIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L., IPRO ORGANIZACIÓN, S.L., MARÍA TERESA LÁZARO PAREJA y ZUM CREATIVOS, S.L. no indican su pertenencia o no a grupo de empresas, y en el caso de que pertenecieran a grupo de empresas, si alguna de ellas se ha presentado a la licitación. Deficiencias subsanables.

Código Seguro de verificación:BFkEGOuOje/7019ZBma7oQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	03/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/6



BFkEGOuOje/7019ZBma7oQ==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	32/17
FECHA:	05-04-17

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación del presente acuerdo en de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas anteriormente relacionadas, presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

URGENCIA SEGUNDA.- 125/16 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL ORGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Asesor Técnico del Gabinete de Estudios Tributarios en relación con la valoración de los sobres "B" , de la única empresa licitadora, en el mismo se recoge como única oferta presentada la de **ASSIST-Asesoría de sistemas y aplicaciones informáticas S.L.**, en el que asigna puntuación de acuerdo con lo establecido en los Pliegos Técnicos y Administrativos, con el siguiente resultado:

- PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	PUNTOS
ASSIST- Asesoría de sistemas y aplicaciones informáticas S.L.	96917,76	50

- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
50 PUNTOS

El sumatorio de ambos sobres arroja el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL B+C
1 ASSIST- Asesoría de sistemas y aplicaciones informáticas S.L.	100 PUNTOS

A la vista de la puntuación final obtenida, el Asesor Técnico del Gabinete de Estudios

Código Seguro de verificación:BFkEGOuOje/7019ZBMa7oQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	03/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6



BFkEGOuOje/7019ZBMa7oQ==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	32/17
FECHA:	05-04-17

Tributarios considera como favorable la oferta presentada por la única empresa licitadora **ASSIST- Asesoría de sistemas y aplicaciones informáticas S.L.** y propone que se adjudique por el importe de 96.917,76 € más 20.352,73 € de IVA (21%) lo que supone un total de 117.270,49 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **ASSIST- Asesoría de sistemas y aplicaciones informáticas S.L.**, con CIF B41357096, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **ASSIST- Asesoría de sistemas y aplicaciones informáticas S.L.**, con CIF B41357096, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL ORGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, en la cantidad de 96.917,76 € más 20.352,73 € de IVA (21%) lo que supone un total de 117.270,49 €. , para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 4.845,89 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

Código Seguro de verificación:BFkEGOu0je/7019ZBma7oQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	03/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/6



BFkEGOu0je/7019ZBma7oQ==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	32/17
FECHA:	05-04-17

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 69,22 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a declarar desierta la licitación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:BFkEGOuOje/7O19ZBMa7oQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	03/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6
	BFkEGOuOje/7O19ZBMa7oQ==		



BFkEGOuOje/7O19ZBMa7oQ==